

# I. Disposiciones generales

## CORTES GENERALES

**20388** *RESOLUCIÓN de 11 de diciembre de 2008, del Congreso de los Diputados, por la que se ordena la publicación del Acuerdo de convalidación del Real Decreto-ley 9/2008, de 28 de noviembre, por el que se crea un Fondo Estatal de Inversión Local y un Fondo Especial del Estado para la Dinamización de la Economía y el Empleo y se aprueban créditos extraordinarios para atender a su financiación.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 86.2 de la Constitución, el Congreso de los Diputados, en su sesión del día de hoy, acordó convalidar el Real Decreto-ley 9/2008, de 28 de noviembre, por el que se crea un Fondo Estatal de Inversión Local y un Fondo Especial del Estado para la Dinamización de la Economía y el Empleo y se aprueban créditos extraordinarios para atender a su financiación, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 290, de 2 de diciembre de 2008.

Se ordena la publicación para general conocimiento. Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de diciembre de 2008.—El Presidente del Congreso de los Diputados, José Bono Martínez.

## TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

**20389** *CONFLICTO positivo de competencia número 9075-2008, en relación con las Órdenes comunicadas del Ministerio de Fomento de fechas 18, 28 y 30 de julio de 2008, por las que se determinan los servicios públicos esenciales para la comunidad a mantener durante las huelgas convocadas determinados días de los meses de julio y agosto de 2008, en los respectivos centros de trabajo en el aeropuerto de Barcelona.*

El Pleno del Tribunal Constitucional, por providencia de 2 de diciembre actual, ha admitido a trámite el conflicto positivo de competencia número 9075-2008, promovido por el Gobierno de la Generalidad de Cataluña, en relación con las Órdenes comunicadas del Ministerio de Fomento de fechas 18, 28 y 30 de julio de 2008, por las que se determinan los servicios públicos esenciales para la comunidad a mantener durante las huelgas convocadas determinados días de los meses de julio y agosto

de 2008, en los respectivos centros de trabajo en el aeropuerto de Barcelona.

Madrid, 2 de diciembre de 2008.—La Secretaria de Justicia del Pleno, Herminia Palencia Guerra.

**20390** *CONFLICTO positivo de competencia número 9076-2008, en relación con la Resolución de 14 de julio de 2008, de la Dirección General de Inmigración, por la que se convocan subvenciones públicas para habilitación de plazas de alojamiento.*

El Pleno del Tribunal Constitucional, por providencia de 2 de diciembre actual, ha admitido a trámite el conflicto positivo de competencia número 9076-2008, promovido por el Gobierno de la Generalidad de Cataluña en relación con la Resolución de 14 de julio de 2008, de la Dirección General de Inmigración, por la que se convocan subvenciones públicas para habilitación de plazas de alojamiento.

Madrid, 2 de diciembre de 2008.—La Secretaria de Justicia del Pleno, Herminia Palencia Guerra.

**20391** *CONFLICTO positivo de competencia número 9077-2008, en relación con la Orden TIN/2158/2008, de 18 de julio, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones a entidades locales para el desarrollo de programas innovadores a favor de la integración de inmigrantes y Resolución de 11 de agosto de 2008, de la Dirección General de Integración de los Inmigrantes, por la que se convoca la concesión de subvenciones a municipios, mancomunidades de municipios y comarcas para el desarrollo de programas innovadores a favor de la integración de inmigrantes.*

El Pleno del Tribunal Constitucional, por providencia de 2 de diciembre actual, ha admitido a trámite el conflicto positivo de competencia número 9077-2008, promovido por el Gobierno de la Generalidad de Cataluña, en relación con la Orden TIN/2158/2008, de 18 de julio, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones a entidades locales para el desarrollo de programas innovadores a favor de la integración de inmigrantes y Resolución de 11 de agosto de 2008, de la Dirección General de Integración de los Inmigrantes, por la que se convoca la concesión de subvenciones a municipios, mancomunidades de municipios y comarcas para el desarrollo de programas innovadores a favor de la integración de inmigrantes.

Madrid, 2 de diciembre de 2008.—La Secretaria de Justicia del Pleno, Herminia Palencia Guerra.